

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02648-2024

BORRIANA/BURRIANASECCIÓ IV
Exp. 1060/2024
Plan Estratégico de subvenciones 2024

A N U N C I O

Visto que el artículo 9 del Plan estratégico de subvenciones, aprobado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el 1 de febrero de 2024 y publicado en el BOP núm. 17 de 8 de febrero.

Y vistas las modificaciones presupuestarias realizadas por el Pleno celebrado el 25 de abril de 2024.

Se hace pública la siguiente modificación del Plan estratégico de Subvenciones 2024 en el siguiente sentido:

1. Bajas presupuestarias (subvenciones que se eliminan): Convenio Prociatismo Volta C.V., Convenio Club Triatlón, Subvenciones trofeos deportivos y Subvenciones eventos culturales

2. Subvenciones mediante procedimiento concurrencia competitiva:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (*)	FINALIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	IMPORTE (€)	FUENTE FINANCIACIÓN (**)
430.47200000	Concejalía de Comercio. AEDL. Entidad colaboradora: Confecomerc CV NIF: G-40539322	Personas físicas empadronadas en Burriana que tengan cumplidos 18 años o más en la fecha de publicación de las bases reguladoras. Concesión directa.	j)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.i)	Fomento del comercio local.	175.000 €	R.O.

3. Subvenciones de concesión directa:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (*)	FINALIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	IMPORTE (€)	FUENTE FINANCIACIÓN (**)
326.48900017	Concejalía de EDUCACIÓN	Convenio UNED	a) e)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.m)	Contribuir al funcionamiento de la entidad y su labor formativa	9.770 €	R.O.
326.48900081	Concejalía de FAMILIA	Convenio UNED Senior	a) e)	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (art. 25.2.m)	Organizar cursos de interés para el personal Senior	3.000 €	R.O.

4. Premios:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	IMPORTE (€)	FUENTE FINANCIACIÓN (**)
924.48900080	Concejalía de PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Personas físicas	Premios y ayudas para la participación ciudadana a través de diferentes concursos y eventos (concursos fotografía, premios en fachadas Navidad, etc).	18.600 €	R.O.

Burriana, 3 de junio de 2024

El Alcalde presidente: Jorge Monferrer Daudí